



PERÚ

Ministerio de Trabajo y
Promoción del Empleo

Oficina General de
Recursos Humanos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

COMUNICADO N° 038 – 2015

Procesos CAS N° 443– 2015

Mediante la presente se hace de conocimiento que la Dirección General de Promoción del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante Oficio N° 1967 – 2015 – MTPE /3/17 (hoja de ruta 45836), han solicitado la **CANCELACIÓN del Proceso CAS N° 443 – 2015**, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Final del numeral 8 de la Directiva General N°004 – 2015 – MTPE/4, aprobada por Resolución del Secretario General N°172-2015-TR/SG, referente a la Declaratoria de Desierto, Cancelación y Postergación del Proceso.

Lima, 17 de Setiembre de 2015



Oficina General de Recursos Humanos

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo